

Uso de la tecnología impacta favorablemente el comercio

Los disertantes hablaron sobre el desarrollo de la digitalización, blockchain y el Internet

MAYELIN ACOSTA GUZMÁN
M.acosta@hoy.com.do

El desarrollo de la tecnología que conlleva transformar procesos realizados por el hombre a digital está creando un cambio en el comercio y en toda la cadena logística que permite facilitarlos, agilizarlos y reducir costos.

Esta conclusión se desprende del desayuno empresarial organizado por la Cámara Americana de Comercio de República Dominicana (Amchamdr), de la mano de su Comité de Facilitación de Comercio, con el tema "Logística inteligente: digitalización y otras tecnologías emergentes a favor de la facilitación del comercio".

Los disertantes hablaron sobre el desarrollo de la digitalización, blockchain, Internet de las cosas, la economía colaborativa y otras tecnologías emergentes en República Dominicana. Además de dar a conocer los beneficios y retos generales de cada una. Del mismo modo, se detalló el contexto en el que se emplean en las actividades comerciales.

Los panelistas también presentaron casos de éxito asociados al comercio in-



Pedro Taveras, Williams Pacheco, David Fernández, Alexander Schad, Wilfredo Cabrera y Gilles Maury.

ternacional y mostraron la importancia de conocer el rol de estas tecnologías en las operaciones financieras y cómo afectan al comercio. En el desayuno empresarial participaron Daniel Quiroga, gerente de procesos y organización para la región Centroamericana y Caribe de DHL; Wilfredo Cabrera, vicepresidente de soluciones de tesorería y comercio exterior para RD y Haití de Citi; Gilles Maury, director de consultoría de Deloitte y miembro del Comité TIC de la Amchamdr; Williams Pacheco, asesor de TI de la Dirección General de Aduanas; y Pedro Taveras, profesor de TI de la Pontificia Universidad Católica Madre

Amchamdr destacó que la entidad está trabajando arduamente para que RD se convierta en el hub logístico.

ZOOM

Ahora es momento adecuado

Fernández enfatizó que este momento geopolítico brinda una buena oportunidad para que República Dominicana dé un paso trascendental, aprovechando el clima positivo de alianzas público privadas, los importantes trabajos que el gobierno ha venido realizando en favor de políticas públicas que fomenten las inversiones y las exportaciones. Fernández aprovechó para mencionar que aplaude la emisión del decreto 384-18, del Poder Ejecutivo de la semana pasada, con el objetivo de agilizar y potenciar el comercio exterior dominicano.

y Maestra. La sección del panel fue moderada por Alexander Schad, presidente del Comité de Facilitación de Comercio de Amchamdr. Por otro lado, David Fer-

nández, presidente de la Cámara Americana, destacó que la entidad está trabajando arduamente para que República Dominicana se convierta en el hub logístico del Caribe. Dijo que para estos fines se deben atacar las deficiencias y las barreras innecesarias que afectan el comercio internacional para que los bienes y servicios puedan ser transportados con mayor transparencia, agilidad y a menor costo, hacia y desde la República Dominicana.

Dijo que esto permite que la plataforma de exportaciones sirva de punta de lanza para penetrar nuevos mercados internacionales y generar mayores divisas. También permite una mayor oferta de productos a nuestra población nacional para fines de consumo, transformación, bienestar, atracción de turistas e inversión extranjera. ●

Apoya medidas frenen ilegalidad en zonas turísticas RD

Santos cree hay debilidades por parte autoridades deben corregirse

AMARILIS CASTRO JIMÉNEZ
a.castro@hoy.com.do

El presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores), Joel Santos, expresó que esa entidad apoya cualquier acción tendiente a frenar el alto nivel de inmigrantes ilegales.

Dijo que esa problemática crea bolsos de pobreza que pueden afectar los destinos turísticos, pues incide en sus procesos de desarrollo y desarrabalización que deben registrarse.

Santos consideró que si hay un alto nivel de presencia de extranjeros ilegales es porque hay debilidades por parte de las autoridades competentes que se deben corregir para evitar que se continúe esa situación, porque se está registrando una arrabalización que daña la imagen del país como destino turístico.

Puntualizó que el sector turístico dominicano apoya en toda su dimensión la formalización del empleo y el uso de mano de obra regular en los destinos turísticos, ya que es una amenaza que esas zonas se llenen de inmigrantes ilegales.

Expresó que el desarrollo de los polos turísticos debe responder a un plan de de-



Joel Santos

sarrollo integral que va desde la infraestructura, vivienda hasta el desarrollo de los recursos humanos.

El presidente de Asonahores enfatizó que el sector turístico formal no utiliza mano de obra ilegal, ya que estarían expuestos a una situación laboral que violaría la Ley de Seguridad Social.

Turismo y mipyme. En otro orden, el presidente de Asonahores destacó que según el estudio "Oportunidades de las mipymes dominicanas en el sector turismo", realizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICOM) y Asonahores, el 40 por ciento de las mipymes pueden ser proveedoras de bienes y servicios del sector turístico, lo cual contribuye al fortalecimiento del desarrollo económico del país. ●



"Año del Fomento de las Exportaciones"

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: SIB-LPN-005/2018

ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios de Tecnología para la Superintendencia de Bancos.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 AM a 4:00 PM, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución, www.sib.gov.do o del Portal de la DGCP, www.comprasdominicana.gov.do, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta las 9:50 AM del día 3 de Diciembre del 2018. A las 10:00 AM se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón de Conferencias de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Av. México No. 52, Esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Apdo. Postal 1326 • Tel.: 809-685-8141 • Fax: 809-685-0639 • www.sib.gov.do



APAP celebra lanzamiento de su nueva promoción "Cero de Oro"

Este año sorteará 10 apartamentos y otros premios



Gustavo Ariza, vicepresidente ejecutivo de la APAP.

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) celebra el lanzamiento de su promoción más importante, "El Cero de Oro", que en sus 50 años ininterrumpidos se convierte en la más tradicional del sistema financiero del país. Este año sorteará 10 apartamentos e importantes premios en efectivo.

Nurys Marte, vicepresidente de Negocios de la entidad, expresó que "la importancia del ahorro en nuestras vidas forma parte esencial de la cultura de APAP desde su origen en 1962".

"La historia de APAP no se entendería sin las iniciativas enfocadas al incen-

tivo del ahorro para el financiamiento de la compra, construcción o mejoramiento de la residencia familiar. Esta promoción es también un reconocimiento a los clientes que más ahorran, que planifican sus finanzas de cara al futuro", apuntó Marte.

Leandro Sebele, director

Incluirán sentencias en presupuesto

El Ministerio de Hacienda emitió la Resolución 198-2018 que establece el procedimiento a seguir para la inclusión en el Presupuesto General del Estado de las sentencias que han adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada, que condenen a las instituciones del Gobierno Central y a los Organismos Autónomos y Descentral-

zados no Financieros, al pago de sumas de dinero con cargo a sus respectivos presupuestos y que no hayan sido pagadas por la institución afectada, conforme a las disposiciones de la Ley 86-11, de fecha 13 de abril de 2011, sobre disponibilidad de fondos públicos.

La resolución, firmada por el ministro de Hacienda, Donald Guerrero, dis-

ponen las vías de notificación y los requisitos necesarios para que las referidas sentencias sean incluidas en el Presupuesto General del Estado del año que corresponda.

Mediante la Resolución 198-2018, Hacienda continúa dando pasos firmes hacia la transparencia institucional y el fortalecimiento de la seguridad jurídica. ●